

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

- LUGAR Y FECHA:** En Nuevo Laredo, Tamaulipas, del 30 de enero al 1 de febrero del 2026.
- JUNTA PREVIA:** El viernes 30 de enero del actual, a las **20:00 horas** en el hotel sede.
- COMPETENCIA:** Los días 31 de enero y 1 de febrero del 2026.
- CATEGORIAS Y RAMAS:** Infantil y Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

CATEGORIA	RAMA
Sub-12 años (2014 y menores)	➤ Femenil y Varonil
13-16 años (2013-2010)	
17-20 años (2009-2006)	

5. MODALIDADES Y PRUEBAS:

PRUEBAS	TODAS LAS CATEGORIAS		
Clásico (30 min + 30 seg)	Femenil	Varonil	Mixto
	✓	✓	

6. **CLASIFICACION A LA ETAPA ESTATAL:** Clasifican las selecciones representativas de cada uno de los municipios, en cada categoría y rama, única y exclusivamente el primer lugar.

CATEGORIA	FEMENIL	VARONIL	ENTRENADOR
Sub-12 años (2014 y menores)	1	1	1
13-16 años (2013-2010)	1	1	1
17-20 años (2009-2006)	1	1	1

7. **PARTICIPANTES:** No participarán ningún (a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo con las edades que están contempladas en este documento.

"Los deportistas **NO** se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.
Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de esta etapa.

8. **PREMIACION:** El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría y rama.

9. **REQUISITOS:** En formato digital **PDF**, los siguientes documentos:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento
- Cedula de inscripción con fotografías.
- CURP (ampliado al 200%).
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada.
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato **JPG**.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el INDE), llenar todos los datos.

ENTRENADORES:

- Acta de nacimiento
- CURP (Ampliado al 200%).
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato **JPG**.
- Credencial del INE, por ambos lados.
- Nota: Para su inscripción en la etapa Estatal deberán presentar todos los requisitos completos, caso contrario no se tomará en cuenta su participación.

10. INSCRIPCIONES: Serán completamente gratuitas y se realizarán directamente con el Instituto del deporte de Tamaulipas; al correo: **pugagerardo97@outlook.com**; presentando listado de participantes que incluya: nombre completo, CURP, municipio que representa, teléfono, dirección particular, categoría, rama y modalidad, dicho documento deberá ser presentado con firma y sello de la Dirección deportiva municipal. Caso contrario no se tomará en cuenta su participación en la competencia; teniendo como fecha límite el viernes 23 de enero del actual.

11. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- a. Se jugará el sistema suizo con un mínimo de 6 rondas.
- b. El programa oficial de competencia será Swiss Manager.
- c. Con anticipación al inicio de la eliminatoria estatal, se deberá establecer:
 - El ritmo de competencia será de 30 minutos con 30 segundos de incremento.
 - Los sistemas de desempate, en orden de aplicación; y deberán ser de acuerdo con 105 reglamentos de la FIDE y adecuado para el sistema de competencia correspondiente.
 - El tiempo de tolerancia y los detalles necesarios.
- d. El sistema de competencia y el número de rondas podrán ser modificados si se requiriera, considerando el número de competidores.
- e. Clasifican a la etapa regional el primer lugar de cada categoría y rama.

12. DESEMPATES: Los sistemas de desempates serán de acuerdo con el sistema de competencia y necesidades propias de cada evento.

De conformidad al reglamento de la FIDE con el siguiente orden:

- a) Buchholz
- b) Sonneborn-Berger.
- c) Encuentro directo.
- d) Mayor número de victorias.
- e) Sistema Arranz.
- El tiempo para default será de 30 minutos a partir de iniciada la ronda.

13. ELEGIBILIDAD: Los jugadores representaran al municipio-zona en el que radican, estudien o hayan nacido, a excepción de la zona conurbada Tampico-Madero

14. UNIFORMES: El reglamentario. - Dentro de la etapa Estatal, será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

15. FINANCIAMIENTO:

Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes, así como los gastos de jueceo serán gestionados por el Instituto del Deporte de Tamaulipas

Transporte. - El traslado de los participantes de su municipio a la sede y regreso, será cubierto por el municipio que representen.

16. REGLAMENTO: Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, a través de los documentos oficiales publicados.

17. PROTESTAS:

- **De elegibilidad.** - De acuerdo con el estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$5,000.00 m.n.

- **Técnica.** - por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$5,000.00 m.n.

18. ENTRENADORES: Serán los entrenadores que resultaron campeones en la etapa municipal en esta disciplina deportiva.

18.1. Todos los entrenadores deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización impartidos por el área de metodología del INDE, así como el de WADA impartido por la CONADE, para ser acreditados como entrenadores de selecciones tamaulipecas.

19. ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES: Solo 2 sustituciones por municipio en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

20. RESPONSABILIDADES: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.

21. JUECES Y ARBITROS: Para esta etapa estatal, serán avalados y designados por la Dirección Técnica de esta disciplina en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas, y su designación será inapelable, en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los árbitros portar el uniforme correspondiente, así como su material de trabajo.

22. SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

22.1. Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en la "OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

23. TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre del 2025.

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE.